LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1488/2014/I	AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA	ACUERDO DE 23 DE MARZO DE 2015	Del análisis de las constancias de cuenta y de la resolución emitida en el expediente al rubro citado, se advierte que el ente obligado cumplió de manera parcial, por lo tanto, se le **requiere** para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento total de la resolución dictada en el presente asunto. La información faltante de entregar consiste en: copia certificada de la nómina municipal del personal que labora en el Ayuntamiento, correspondiente al periodo del primero de enero al quince de mayo del año en curso, la cual deberá ser entregada en forma gratuita tal y como se estableció en el resolutivo primero de la resolución de mérito, y no como lo pretende hacer el sujeto obligado. Se le apercibe para que en caso de no actuar en la forma y plazos señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión. Téngase por presentado a la parte recurrente, dando cumplimiento al resolutivo tercero en su inciso a) de la resolución de merito, y por autorizada la publicación de sus datos personales.

_____
LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN